

# HOTELORCA S.A.

Quito, 21 de Junio del 2017

Señora  
Rose Ane Mejía Saccomori  
Ciudad

De mi consideración:

Tengo el agrado de comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de **HOTELORCA S.A.** en sesión del 12 de Junio del 2017, designó a usted para ejercer el cargo de **Gerente General** por el período de 5 años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón San Cristóbal.

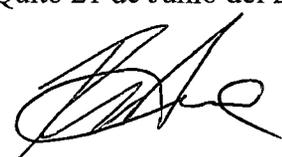
Dejo expresa constancia de que el cargo para el cual usted ha sido merecidamente designada **conlleva la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía**, en todos sus negocios u operaciones, sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.

HOTELORCA S.A. se constituyó según escritura pública otorgada el 22 de Octubre del 2007, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, habiéndose inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, el 4 de Marzo del 2008. La citada escritura de constitución fue rectificadora mediante escritura rectificatoria otorgada ante la Notaria Cuadragésima Suplente del Cantón Quito, Dra. Paola Andrade Torres el 11 de Enero del 2008, la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, el 7 de Marzo del 2008. Mediante Escritura Pública celebrada el 11 de Noviembre del 2014, ante la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito, se celebró el aumento de capital social y reforma de estatutos de Hotelorca S.A. la misma que fue inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón San Cristóbal, Provincia de Galápagos, el 14 de Noviembre del 2014, en el Tomo 21-B de foja 1479 a 1508 con número de inscripción 75.

De Usted Atentamente

  
Ab. Julio Plaza Vivar  
Secretario de la Junta

Acepto el cargo para el cual he sido nombrada.  
Quito 21 de Junio del 2017

  
Rose Ane Mejía Saccomori  
C.C. 1711654788



19/07/17 2.1.6

N° TRAMITE: 47090-0041-17

DOCUMENTO: Nombramiento

10



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL**

Av. Charles Darwin y 12 de Febrero

**Número de Repertorio: 2017- 230**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON SAN CRISTOBAL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL en el Registro de MERCANTIL de tomo 24-A de fojas 732 a 771 con el número de inscripción 41 celebrado entre: ([COMPAÑIA HOTELORCA S.A. en calidad de COMPAÑIA] [MEJIA SACCOMORI ROSE ANE en calidad de GERENTE GENERAL]).

  
AB. ROSA GARCIA ZAPATA  
Registrador de la Propiedad abogada



*[Faint, illegible handwritten text]*



## **CERTIFICACIÓN ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE HOTELORCA S.A.**

En la ciudad de Quito a las 15h05 del día 12 de junio del 2017, en la oficina 220 del Segundo Piso del Edificio Río Amazonas, ubicado en la Avenida Amazonas N21-147 y Roca, están presentes María Saccomori Coldebella, titular de diez y nueve mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; Abogado Julio César Plaza Vivar, titular de quince mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; Aida Mercedes Vivar Jijón, legalmente representada por el abogado Julio César Plaza Rada, como titular de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una y finalmente el señor Daniel Buoncristiani Mejía, legalmente representado por su apoderada general Gloria Mejía Narváez, como titular de un mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una; por lo cual se encuentra presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado en el cien por ciento, que es de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América.

Los accionistas asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la vigente Ley de Compañías para conocer el siguiente Orden del Día sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

**PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución acerca de las gestiones del Gerente General realizadas dentro de su período y de su renuncia al cargo.**

**PUNTO DOS.- Nombrar Gerente General para el período estatutario de cinco años.**

**PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre la renuncia del Presidente.**

Actúan como Presidente ad Hoc y Secretario de esta Junta a los señores María Saccomori Coldebella y Julio Plaza Vivar, respectivamente.

La Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias. El Secretario le informa que está presente el cien por ciento del capital social, y que los asistentes han suscrito la lista respectiva. La Presidente declara instalada la Sesión, para tratar los puntos que la motivan:

**PUNTO UNO.- Conocimiento y resolución acerca de las gestiones del Gerente General realizadas dentro de su período.** El Gerente General manifiesta que previo a concluir el periodo para el cual fue nombrado, y que la empresa está en fase de crecimiento con las inversiones realizadas, se proyecta un futuro provechoso y bien aventurado que permitirá cumplir los fines de su objeto social. Por temas ajenos a su voluntad, actualmente se está ejecutando un proyecto de reestructuración de la cocina y del hotel, el cual no comparte, habiendo generado una serie de inconvenientes y pérdidas hasta el momento de las cuales no se puede hacer responsable, razón por la que pretende desvincularse de la empresa. Por lo anotado, solicita se acepte su renuncia irrevocable al cargo y que se nombre un nuevo Gerente General para que de hoy en adelante, se encargue de la administración de la compañía, la cual deja en claro, que en relación de ventas de servicios hoteleros está en un alto crecimiento gracias a las acertadas gestiones administrativas y de ventas realizadas hasta ahora, y que en el área de restaurante ha tenido un fuerte decrecimiento producto de los cambios realizados a partir del inicio del proyecto antes mencionado. A continuación toma la palabra la señora María Saccomori, la misma que mociona que se apruebe en todas sus partes las gestiones realizadas por el Gerente General, por cuanto han sido provechosas para la empresa y han resultado en que se han cumplido las metas que los accionistas pretendían conseguir. Con lo cual la Presidente dispone que se tome votación, la que da como resultado de 2.480 votos a favor de la moción con la abstención del Abogado Julio

Plaza Vivar, con lo cual **la Junta de Accionistas por mayoría de votos resuelve aprobar las gestiones realizadas por el Gerente General en su período, aceptando la renuncia presentada y agradeciéndole la labor desempeñada y felicitándolos por su acertada administración.**

**PUNTO DOS.- Nombrar Gerente General para el período estatutario de cinco años.** La señora María Saccomori manifiesta que la Gerencia General de la empresa debe estar a cargo de una persona que ha estado inmiscuida directamente en la administración de la empresa, por lo que propone que se nombre para el cargo de Gerente General a la señora Rose Ane Mejía Saccomori. El socio Daniel Buoncristiani apoya la moción. La Presidente dispone que se tome votación, la que da como resultado 4.000 votos a favor de la moción, con lo cual **la Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve nombrar Gerente General para el período estatutario de cinco años, contados a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil a la señora Rose Ane Mejía Saccomori.**

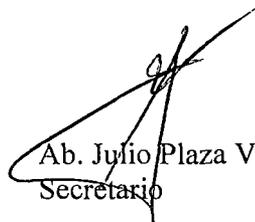
**PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre la renuncia del Presidente.** Toma la palabra el Ab. Julio Plaza, quien procede a tomar lectura de la carta presentada por el señor Pablo Mejía Saccomori en calidad de Presidente, en la cual presenta la renuncia irrevocable al cargo que ha venido desempeñando hasta hoy. A continuación toma la palabra la señora María Saccomori, la misma que mociona que se apruebe en todas sus partes las gestiones realizadas por el Presidente por cuanto han sido provechosas para la empresa, y se acepte la renuncia presentada. Con lo cual la Presidente dispone que se tome votación, la que da como resultado de 4.000 votos a favor de la moción, con lo cual **la Junta de Accionistas por unanimidad resuelve aprobar las gestiones realizadas por el Presidente en su período, aceptando la renuncia presentada y agradeciéndole la labor desempeñada y felicitándolos por su acertada gestión.**

La Junta autoriza al Secretario de esta Junta, para que curse los nombramientos respectivos.

No habiendo otro asunto de que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 16h08. **F) Maria Saccomori Coldebella, Presidente Ad-Hoc - Accionista; Ab. Julio Plaza Vivar, Secretario - Accionista; Aida Vivar Jijón, Representada por Julio Plaza Rada, Accionista; Daniel Buoncristiani Mejía, Representado por Gloria Mejía Narváez, Accionista**

Quito, 12 de Junio de 2017

Lo Certifico

  
Ab. Julio Plaza Vivar  
Secretario